



## CONSULTA CIUDADANA VIRTUAL SERVIU MAULE

De acuerdo a la **Ley 20500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública del 16.02.2011**, establece en su **Título IV artículo N°73** en su tercer mecanismo de Participación Ciudadana las **“Consultas Ciudadanas”**, que busca como objetivo conocer la opinión de las personas, tendiente a mejorar el acceso a la información y la gestión pública.

Estas consultas ciudadanas pueden ser de **“Parte”** donde la ciudadanía solicita la temática a consultar, o de **“Oficio”** donde el Servicio respectivo genera directamente la consulta ya sea presencial o virtual. En este caso consulta por **“Oficio”**.

En cumplimiento a la norma y de acuerdo a los plazos establecidos para ello. **El Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule** pone a disposición a todo usuario, nuestra **“consultar virtual”** en [www.serviumaule.cl](http://www.serviumaule.cl).

Esta consulta virtual de carácter anónima estará disponible entre el **17 y el 31 de diciembre del año 2018**. Para luego de 45 días corridos publicar los resultados y propuestas que pudiesen derivar de la información recogida.

### **Contextualización Encuesta:**

Dentro de las Políticas habitacionales de nuestro **Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)** que buscan resolver una necesidad básica de habitabilidad de las familias. El **Programa de Integración Social y Territorial del Decreto Supremo N°19** que busca ampliar la oferta de viviendas con subsidio habitacional en proyectos habitacionales para ciudades con mayor déficit y demanda habitacional para familias vulnerables y de sectores medios, en barrios bien localizados y cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento y áreas verdes”. Para la adquisición de viviendas económicas (**compra de vivienda nueva o usada del DS-49 Fondo solidario de Viviendas y Título I tramo 1 del DS-01 para familiar de sectores medios**) y de tramos de mayor capacidad de ahorro y endeudamiento.



Unidad de Participación Ciudadana



**Claudio Daneck Muñoz**  
Director (s) Serviu Maule

***Pinche aquí para acceder a encuesta.....***

## Encuesta Virtual 2018

Las consultas ciudadanas son instancias que buscan obtener la opinión de la ciudadanía respecto de una determinada política, plan, proyecto o normativa gubernamental, procurando siempre mantener los criterios de representatividad, diversidad y pluralismo.

En esta ocasión abordamos el Programa de Integración Social y territorial DS19, entendiendo que este programa cada vez adquiere mayor fuerza y dinamismo, ampliando la oferta de viviendas subsidiadas en ciudades con mayor déficit, contribuye a generar empleo y activar la industria de la construcción, y también favorecer la integración social en conjuntos habitacionales de calidad y bien localizados.

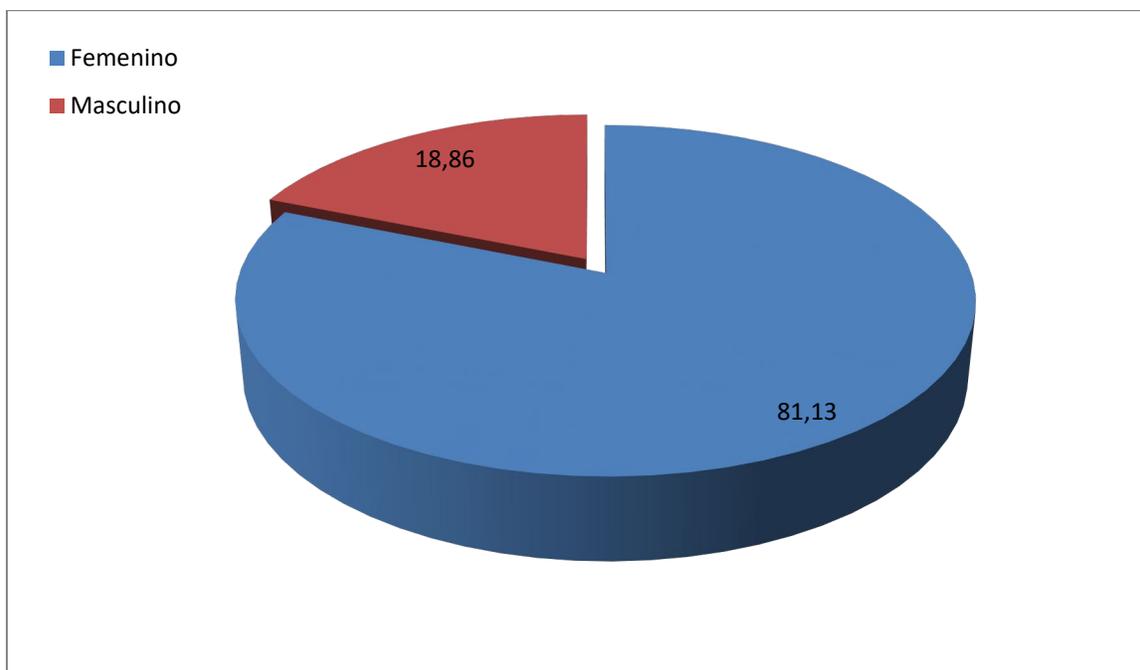
Objetivo general de la encuesta:

- Conocer en nivel de opinión y conocimiento respecto al Programa DS19.



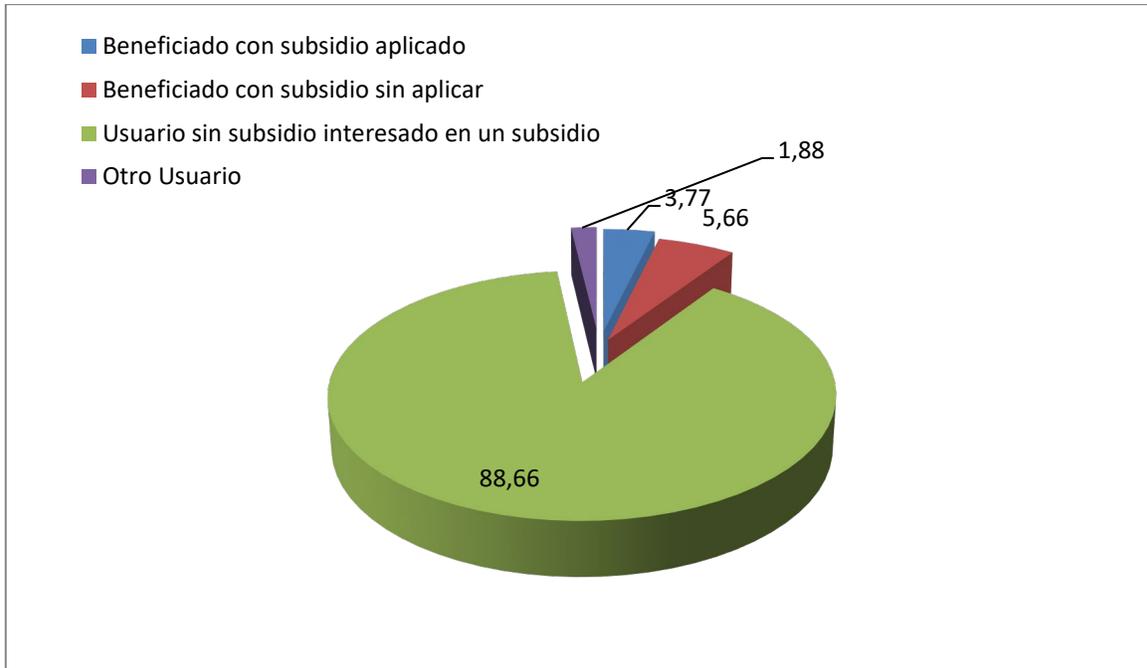
A continuación mediante gráficos se presenta el resultado de la encuesta antes mencionada:

### Género.



Aquí podemos observar que el 81,13% corresponde a mujeres, mientras que tan solo el 18,86% hombres, corroborando una vez más que generalmente son las mujeres quienes constantemente buscan información y muestran mayor interés en este tipo de materias.

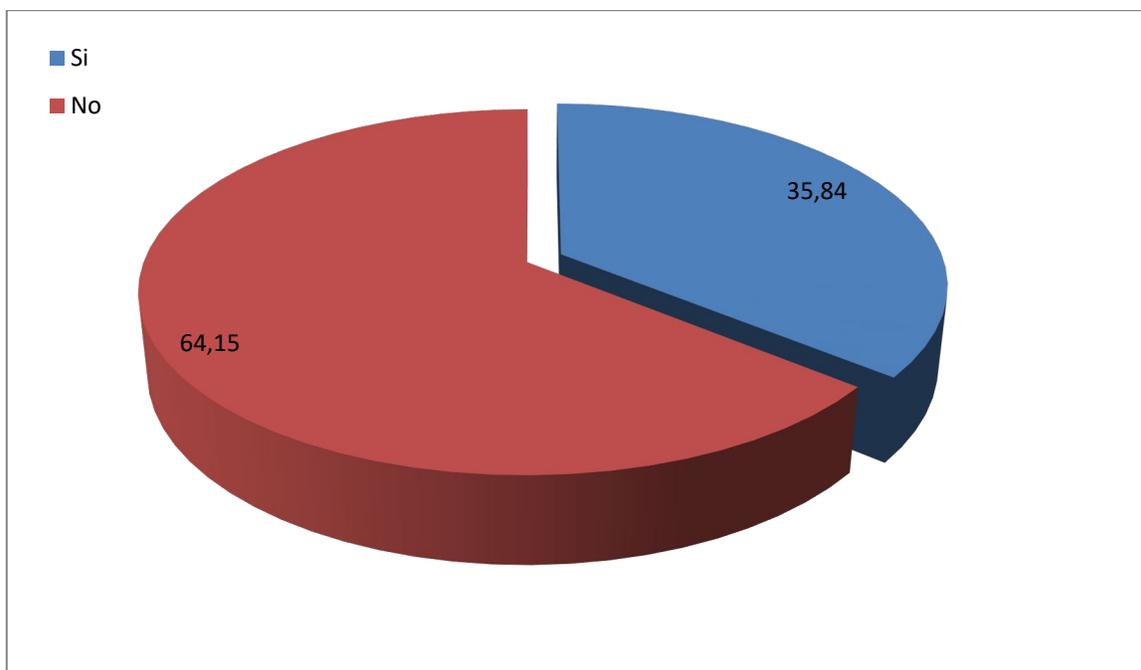
## Calidad.



Tal como se visualiza en el gráfico, el 88.66% corresponde a personas que no han obtenido un subsidio, y que a la vez se encuentran interesados en obtener alguno que le permita adquirir una solución habitacional definitiva. Aquí es probable que hayan ingresado a la página en busca de información que pudiera brindarles alguna alternativa de postulación, fechas y/o requisitos para esta, por lo mismo 20 solicitaron información respecto al DS19, entre otros, a los cuales se les generó respuesta para ser enviadas a sus correos electrónicos.

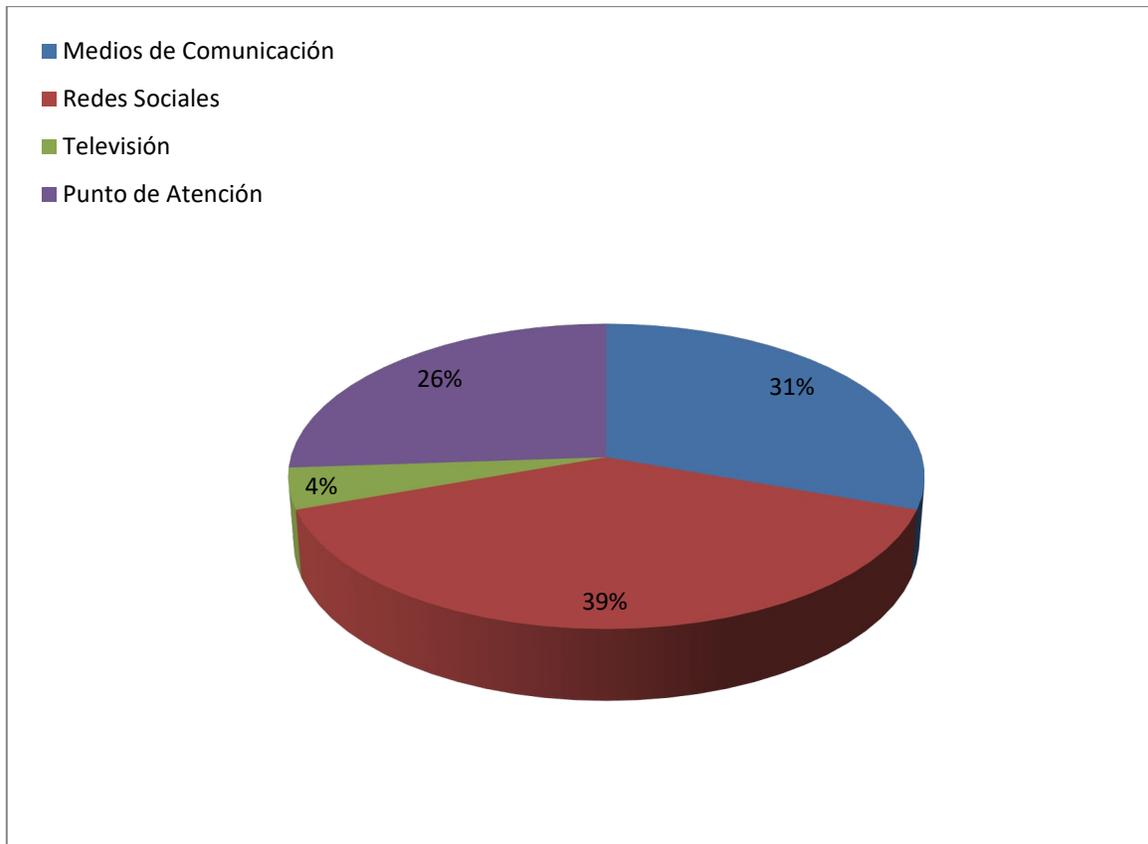
### Pregunta 1.

¿Usted conoce o a escuchado sobre el nuevo Programa de integración Social y territorial D.S.N°19?



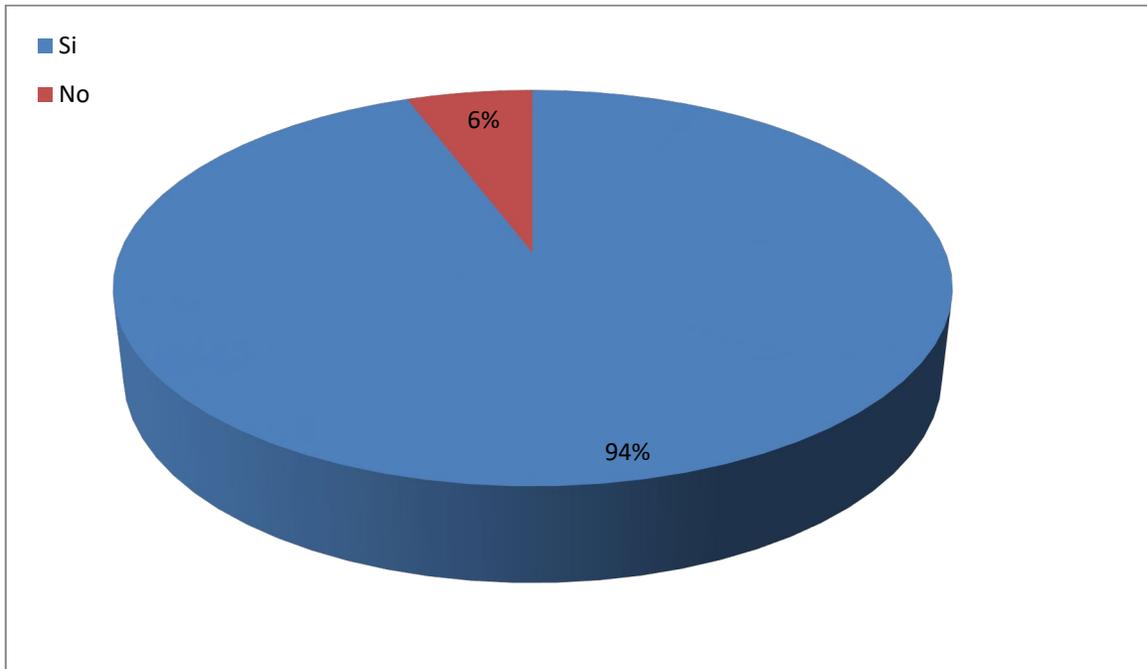
Un 64,15% señala no conocer el programa DS1, contra un 35,84% que indica si saber de él. Esta es una clara señal que nos insta a potenciar su difusión, sobre todo en aquellas personas que poseen un certificado de subsidio en mano a fin de que puedan aplicarlo de manera más rápida y oportuna.

Si su respuesta es Sí, ¿de qué forma conoció este nuevo programa?



En el ítem si su respuesta es "SI", logramos evidenciar que la mayoría de los encuestado que señala conocer el programa, se entero de este a través de redes sociales (Facebook básicamente), siendo esta una plataforma que permite alcanzar una gran cantidad de interesados en la política habitacional.

### ¿Le gustaría recibir información sobre este tipo de programa?



En este punto, el 94% señaló requerir información, respecto a dicho porcentaje tan solo 35 personas indicaron sus correos electrónicos para recibir respuesta, y de estas 35, solamente 20 plasmaron alguna pregunta o inquietud, por lo tanto a estas se les enviara respuesta elaborada según consulta, al resto que señaló correo electrónico pero que a la vez no hicieron algún requerimiento, se les enviara información tipo respecto al DS19.